

MEMORIA DOCUMENTAL



CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA EMBARCACIONES DE LA ARMADA Y DUQUE DE ALBA 2008

INDICE

1. Presentación
 - 1.1 Nombre y Objetivo del programa y/o proyecto
 - 1.2 Período de vigencia que se documenta
 - 1.3 Ubicación geográfica
 - 1.4 Principales características técnicas
 - 1.5 Unidad administrativa participante
 - 1.6 Nombre y firma del titular de la entidad
2. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental
 - 2.1 Fundamento legal
 - 2.2 Objetivo
3. Antecedentes
4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto
5. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales
6. Síntesis ejecutiva del proyecto
7. Acciones realizadas
 - 7.1 Programa de Trabajo
 - 7.2 Presupuesto y calendario de gasto
 - 7.3 Integración de expedientes y/o de proyectos ejecutivos
 - 7.4 Documentación soporte de la aplicación de los recursos
8. Seguimiento y control
9. Resultados y beneficios alcanzados
10. Informe final

1. Presentación.

1.1 Nombre y Objetivo del Programa y/o Proyecto:

Construcción de Muelle para Embarcaciones de la Armada y Duque de Alba

1.2 Periodo de Vigencia que se Documenta:

31 de Julio del 2008 – 31 de julio de 2009.

1.3 Ubicación Geográfica:

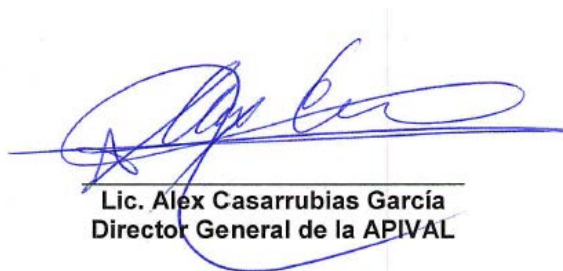
Puerto Vallarta, Jalisco.

1.4 Principales características técnicas:

Construcción del Muelle de la Armada con una pasarela y plataforma totalmente nuevas y un duque de alba que permita atracar con seguridad a cruceros en el Muelle 3 de APIVAL.

1.5 Unidades administrativas participantes:

Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V.



Lic. Alex Casarrubias García
Director General de la APIVAL

2. Fundamento legal y Objetivo de la Memoria Documental.

2.1 Fundamento legal:

Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012 así como los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre del 2011.

2.2 Objetivo:

Dejar constancia en la integración de la documentación de las acciones conceptuales, legales, presupuestales, administrativas que se hayan realizado del proyecto.

3. Antecedentes.

Debido a que durante la ampliación de la infraestructura portuaria del Recinto Portuario de la entidad mediante la construcción de dos muelles marginales, las instalaciones de la Secretaría de Marina en Puerto Vallarta se vieron afectadas parcialmente en sus maniobras de atraque y desatraque de sus embarcaciones por su cercanía con el Muelle 3, fue necesario convenir con dicha Secretaría la construcción de un muelle para embarcaciones de la Armada y un duque de alba que incrementará la seguridad durante la estadía de un crucero en el Muelle 3, beneficiándose ambas partes con estas obras.



Estas obras vienen a mejorar la prestación de los servicios que prestan las partes, las instalaciones militares de la Octava Zona Naval en Puerto Vallarta de la Secretaría de Marina, cuenta ahora con un muelle con la capacidad para operar embarcaciones oceánicas, con ello se mejoran los servicios de seguridad que presta y las propias instalaciones militares. Con la construcción del duque alba, se cuenta con un punto de amarre que ofrece estabilidad a los cruceros que permanecen atracados en el Muelle 3 durante su estadía.

4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Nacional de Infraestructura.

El proyecto Construcción de muelles para embarcaciones de la Armada de México y duque de alba, se vincula con el PND de la siguiente manera:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

El PND, se presenta, en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación.

Este PND tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Está estructurado en cinco ejes de políticas públicas:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

El EJE 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos señala que, la finalidad de la política económica de la presente Administración será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

En este caso el proyecto generó empleos temporales directos durante la planeación y construcción del mismo, al entrar en operación ha apoyado en las

CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA EMBARCACIONES DE LA ARMADA Y DUQUE DE ALBA.

labores de seguridad que realiza la Secretaría de Marina para la ciudadanía. La ejecución de la obra, se realizó atendiendo las condicionantes ambientales emitidas por la SEMARNAT. La obra ha sido respetuosa del entorno ecológico cumpliendo estrictamente con la normatividad ambiental vigente en la materia.

Este eje contempla la necesidad de fortalecer y desarrollar la infraestructura:

La infraestructura es fundamental para determinar los costos de acceso a los mercados, tanto de productos como de insumos, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado, así como para incrementar la competitividad de la economía nacional y, con ello, alcanzar un mayor crecimiento económico y generar un mayor número de empleos mejor remunerados. El objetivo primordial del PND en esta materia es incrementar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura, de modo que al final de la presente administración, México se ubique entre los treinta países líderes en infraestructura de acuerdo a la evaluación del Foro Económico Mundial.

En relación con este aspecto, la obra está impactando favorablemente las actividades productivas que se vinculan al puerto, debido a que esta obra se llevó a cabo mediante un convenio de colaboración entre la SCT-SEMAR –APIVAL, ambas instalaciones incrementaron su capacidad instalada así como la operación propia de las mismas.

En lo referente a la infraestructura de Telecomunicaciones y Transportes, el PND plantea el siguiente objetivo:

OBJETIVO 14.

Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Para cumplir con este objetivo, y específicamente en lo que se refiere a transportes, el PND señala algunas estrategias:

ESTRATEGIA 14.7 Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.

ESTRATEGIA 14.9 Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo, rector y promotor del Estado, a fin de garantizar el desarrollo y uso de la infraestructura de transporte.

CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA EMBARCACIONES DE LA ARMADA Y DUQUE DE ALBA.

ESTRATEGIA 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

Para el desarrollo de estas estrategias en lo relativo a la materia portuaria, el PND indica las siguientes líneas de política:

- En materia portuaria, los retos principales son la construcción de nuevos puertos y la modernización de los existentes, además de llevar a cabo el reordenamiento costero y la regulación de las actividades económicas que se realizan en los litorales nacionales, aprovechando mejor las ventajas comparativas del transporte marítimo.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que reduzca los costos logísticos y fomenten la competitividad, para ofrecer servicios con calidad y precios acordes a estándares internacionales.
- Desarrollar terminales, corredores y proyectos multimodales de gran envergadura, que permitan a México constituirse en una plataforma logística que facilite los intercambios comerciales al interior y hacia el resto del mundo.

En este mismo sentido, el PND indica como visión a largo plazo:

- Elevar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura.
- Convertir a México en una de las principales plataformas logísticas del mundo, aprovechando nuestra posición geográfica

Para ello, señala las siguientes estrategias para el sector portuario:

1. Incrementar la infraestructura portuaria, esencialmente la capacidad de manejo de contenedores.
2. Desarrollar los puertos como parte de un sistema integrado de transporte multimodal que reduzca los costos logísticos para las empresas.
3. Fomentar la competitividad del sistema portuario, para ofrecer un mejor servicio acorde con estándares internacionales.

A este respecto y de conformidad con el convenio bajo el cual se construyó esta obra, la misma, ha logrado incrementar la capacidad de atraque de la infraestructura del Puerto para estar en condiciones de recibir cruceros internacionales en la posición del Muelle 3, a la vez las instalaciones militares se ven modernizados en su infraestructura de atraque, estando en condiciones de recibir embarcaciones navales de mayor porte, con lo que se incrementan las labores logísticas para los trabajos de seguridad nacional que desarrollan para la nación.

CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA EMBARCACIONES DE LA ARMADA Y DUQUE DE ALBA.

6. Síntesis ejecutiva del proyecto.

El objetivo de este proyecto fue proporcionar a las Instalaciones del Sector Naval de la SEMAR de infraestructura con la capacidad suficiente para la operación de buques navales de mayor tonelaje y asimismo dar espacio para la instalación de un duque de alba para el muelle 3, esto de acuerdo a convenio de colaboración celebrado entre la SCT-SEMAR-APIVAL.

El proyecto básicamente consiste en la construcción de un muelle en forma de “L” con 85.00 m de frente de atraque, con capacidad para permitir la circulación de un vehículo automotor de hasta 30.00 ton., de igual manera cuenta con servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía y suministro de combustible. La subestructura del muelle es base de cimentación con pilotes de concreto armado f’c 350 kg/cm² desplantados del estrato resistente del fondo marino, la superestructura cuenta con dos módulos de 42.50 m de longitud, y losa de concreto armado f’c 250 kg/cm² de 0.40 m de espesor, y una pantalla de atraque de 2.00 m de altura.

Esta obra fue realizada mediante convenio de colaboración entre la SCT, SEMAR y APIVAL, se adjudicó mediante licitación pública nacional 09173002-001-08 firmándose el contrato respectivo en julio de 2008 con un período de ejecución original de 153 días naturales, el contrato original se modificó en tiempos y montos concluyéndose en julio de 2009. La obra se encuentra en operación y fue entregada formalmente a la SEMAR en noviembre de 2009.

Proyecto a cargo de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la APIVAL

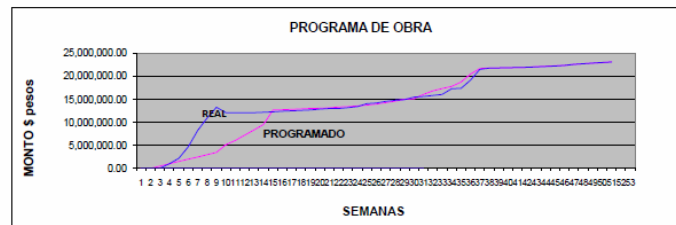
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PARA EMBARCACIONES DE LA ARMADA Y DUQUE DE ALBA.

espacio en este archivo que se examina, se encuentra bajo el resguardo de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería para su consulta respectiva.

8. Seguimiento y control.

En cuanto al avance de la obra se muestra la siguiente gráfica en la cual se refleja el seguimiento del ejercicio financiero en sus respectivos tiempos estimados y reales.

SEM	PROG.	ACUM	%	REAL	ACUM	%
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	498,117.11	498,117.11	3.50%	31,978.67	31,978.67	2.20%
5	498,117.11	996,234.22	7.00%	976,515.90	1,008,492.58	7.00%
6	498,117.11	1,494,351.33	10.50%	1,192,096.07	2,200,588.64	15.46%
7	498,117.11	1,992,468.44	14.00%	2,493,208.67	4,693,797.31	38.98%
8	498,117.11	2,490,585.55	17.50%	3,613,940.68	8,307,737.89	58.37%
9	498,117.11	2,988,702.66	21.00%	2,632,621.62	10,940,359.41	76.86%
10	498,117.11	3,486,820	24.50%	2,366,112.02	13,306,471.43	93.46%
11	1,658,482.80	5,145,302.57	28.00%	-1,189,502.90	12,119,968.53	85.96%
12	665,658.19	6,100,960.76	33.20%	-1,189,502.90	12,119,968.53	85.96%
13	1,113,500.49	7,214,461.25	39.28%	-1,189,502.90	12,119,968.53	85.96%
14	1,161,368.30	8,375,819.55	45.58%	34,688.21	12,154,637.03	86.14%
15	1,163,206.90	9,539,026.45	51.91%	89,577.49	12,244,214.62	86.83%
16	1,398,419.74	12,693,105.37	58.87%	83,392.69	12,327,607.21	87.09%
17	79,584.39	12,772,689.76	59.24%	107,978.48	12,435,585.67	87.67%
18	91,456	12,864,146.00	59.86%	116,868.91	12,552,454.57	88.21%
19	77,225.58	12,941,371.58	60.02%	98,622.43	12,651,077.00	88.67%
20	72,082.77	13,013,454.35	60.35%	77,756.00	12,728,833.00	89.03%
21	66,172.01	13,079,626.36	60.96%	187,662.69	12,916,525.68	89.90%
22	67,739.74	13,147,366.10	60.97%	112,554.22	13,029,079.91	89.43%
23	179,366.39	13,326,732.49	61.81%	4,747.92	13,033,827.83	89.45%
24	116,102.15	13,442,834.64	62.34%	216,217.31	13,250,045.14	81.45%
25	160,558.57	13,593,393.21	63.04%	227,586.65	13,477,631.79	82.51%
26	167,941.02	13,761,334.23	63.82%	648,716.29	14,124,348.08	85.50%
27	225,380.51	13,986,714.74	64.87%	115,328.67	14,239,676.75	86.04%
28	309,267.68	14,295,982.42	66.30%	367,473.51	14,607,150.26	87.74%
29	341,645.68	14,637,628.10	67.89%	216,153.46	14,823,303.72	88.75%
30	362,640.89	15,030,269.99	69.71%	187,932.57	14,991,236.29	89.53%
31	146,095.75	15,176,364.74	70.38%	515,911.45	15,507,147.74	71.92%
32	924,394.94	16,100,759.67	74.67%	171,500.23	15,678,737.96	72.71%
33	752,558.99	16,853,318.66	78.16%	208,129.89	15,886,867.85	73.68%
34	503,994.78	17,357,313.44	80.50%	247,358.37	16,134,226.22	74.83%
35	460,334.69	17,817,648.13	82.93%	1,204,517.80	17,338,744.02	80.41%
36	972,360.94	18,790,009.07	87.14%	96,248.40	17,437,992.42	80.87%
37	1,720,389.49	20,510,428.47	88.50%	1,798,538.72	19,236,531.14	83.01%
38	1,181,927.67	21,702,356.14	93.85%	2,324,720.96	21,561,250.10	93.04%
39	138,495.92	21,840,852.06	94.24%	294,123.82	21,855,373.92	94.31%
40	15,818.02	21,856,670.08	94.31%	29,890.40	21,885,264.32	94.44%
41	53,117.64	21,909,787.72	94.54%	58,720.96	21,943,985.28	94.69%
42	18,189.88	21,925,975.60	94.81%	15,050.70	21,959,035.98	94.75%
43	81,302.38	22,007,277.98	94.96%	85,112.50	22,024,148.48	95.04%
44	116,049.99	22,123,327.97	95.49%	97,668.75	22,121,817.23	95.48%
45	97,668.75	22,220,996.72	95.89%	97,668.75	22,219,485.98	95.88%
46	97,668.75	22,318,665.47	96.31%	85,112.50	22,284,598.48	96.19%
47	97,668.75	22,416,334.22	96.73%	162,781.25	22,447,379.73	96.86%
48	220,627.84	22,637,262.06	97.68%	224,962.85	22,672,342.58	97.83%
49	123,259.09	22,760,521.15	98.21%	146,365.04	22,818,707.62	98.46%
50	123,259.09	22,883,780.24	98.75%	127,123.76	22,945,831.38	99.01%
51	127,123.76	23,010,904.00	99.29%	134,853.10	23,080,684.48	99.59%
52	189,716.02	23,174,619.02	100.00%	89,082.01	23,169,766.49	99.98%



SEMANA 52: DEL 27 AL 31 DE JULIO DE 2009

AVANCE PROGRAMADO	100.00%
AVANCE REAL	99.98%

MONTO DEL CONTRATO MÁS CONVENIOS \$23,174,619.02

MONTO ESTIMADO A LA FECHA \$23,169,766.49

AVANCE FINANCIERO	99.98%
--------------------------	---------------

Personal de la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo una revisión documental a esta obra bajo el número: 748 con el Título: Programas y Proyectos de Inversión la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta en donde se determinaron 18 observaciones tomando en cuenta todos los proyectos y programas auditados, de estas observaciones 11 fueron solventadas por la entidad antes de la integración del informe, todas las observaciones restantes han sido debidamente atendidas y solventadas.

9. Resultados y beneficios alcanzados.

De conformidad con los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el proyecto denominado “Muelle para embarcaciones de la Armada y duque de alba” se clasifica como un proyecto de infraestructura gubernamental, dado que se trata de la construcción de activos fijos para llevar a cabo funciones de seguridad nacional.



Para la construcción del muelle de la Armada, se realizó la evaluación del proyecto tomando en consideración que este tipo de obra, no es rentable por sí misma, ya que servirá de apoyo a las actividades que por naturaleza realiza la Secretaría de Marina Armada de México, cuyo objetivo es el de salvaguardar la seguridad y soberanía de las costas de México

10. Informe final de la entidad.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de octubre de 2012.

De conformidad con los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012 así como los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre del 2011, por este medio se informa, que la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. entidad responsable de usar, aprovechar y explotar los bienes que se encuentran dentro del recinto portuario concesionado, llevó a cabo la obra de "Construcción de muelle para embarcaciones de la Armada y duque de alba", en las instalaciones de la Octava Zona Naval de Puerto Vallarta, Jal.

Para esta obra, la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V., condujo la licitación pública nacional No. 09173002-001-08, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se informa que la obra se concluyo el pasado 31 de julio de 2009. Mediante acta de entrega-recepción, de fecha 4 de noviembre de 2009, la empresa Consorcio en Ingeniería Global, S.A. de C.V., ganadora de la LICITACIÓN y la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V. dejaron constancia de la terminación y recepción de los trabajos.

Atentamente,



Ing. Jose Antonio Muro Parra
Gerente de Operaciones e Ingeniería
Responsable del proyecto